

MONUMENTO

SESION ORDINARIA N°48 DE 28 DE MAYO DE 2002

ACUERDO N°266

SE APRUEBA LA UBICACIÓN PROPUESTA DEL MONUMENTO AL SENADOR JAIME GUZMAN ERRAZURIZ, EN LA PLAZA BAQUEDANO, VEREDA SUR DE LA AVDA. PROVIDENCIA ENTRE LAS AVENIDAS BENJAMIN VICUÑA MACKENNA Y RAMON CARNICER.